

ASAMBLEA GENERAL DEL CLAUSTRO DE LA

UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA

Sesión Ordinaria del día

15 de octubre de 2014

Presidida por el
Dr. Carlos Ketzoian

(Presidente)

(Versión Taquigráfica)

≡

ASAMBLEA GENERAL DEL CLAUSTRO

Sesión Ordinaria del 15 de octubre de 2014

ACTA N°

En Montevideo, a los quince días del mes de octubre de 2014, se reúne en sesión ordinaria la Asamblea General del Claustro de la Universidad de la República, bajo la Presidencia del Presidente Dr. Carlos Ketzioian, actuando en la Mesa los Secretarios, por el Orden Docente, Dr. Mauricio Guillermo, por el Orden de Egresados, Ec. Oriana Montti y por el Orden Estudiantil, Sr. Bruno Matonte, registrándose la siguiente asistencia:

Por la Facultad de Agronomía: Orden Docente: Sra. Clara Pritsch y Sres. Ariel Castro y César Basso; Orden de Egresados: Sr. Ricardo Chaves.

Por la Facultad de Ciencias: Orden Docente: Sres. Rafael Arocena y Walter Ferrer y Sra. Carolina Cabrera (s); Orden de Egresados: Sr. Flavio Pazos y Sra. Virginia Villalba (s); Orden Estudiantil: Sr. Bruno Matonte.

Por la Facultad de Ciencias Económicas y de Administración: Orden Docente: Sras. Gabriela Pintos y Natalia Correa y Sr. Mijail Yapor (s); Orden de Egresados: Sr. Daniel Mathó y Sra. Oriana Montti; Orden Estudiantil: Sr. Joaquín Toledo y Sra. Victoria Badani (s).

Por la Facultad de Ciencias Sociales: Orden Docente: Sras. Gabriela Fachola y Adela Claramunt y Sr. Daniel Buquet; Orden de Egresados: Sr. Diego Moles.

Por la Facultad de Derecho: Orden de Egresados: Sra. Matilde Colotta; Orden Estudiantil: Sr. Rodrigo Peralta.

Por la Facultad de Enfermería: Orden de Egresados: Sra. Gladys Picción.

Por la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación: Orden Docente: Sr. Carlos Rossal; Orden de Egresados: Sra. Patricia Manzoni (s).

Por la Facultad de Ingeniería: Orden Docente: Sr. Mauricio Guillermo (s); Orden de Egresados: Sr. Federico Kreimerman; Orden Estudiantil: Sra. Valeria Sánchez y Sr. Fernando Techera (s).

Por la Facultad de Medicina: Orden Docente: Sr. Carlos Ketzioian y Sra. Natasha Soca (s); Orden de Egresados: Sr. Enrique Barmaimón; Orden Estudiantil: Sra. Malena Pintos.

Por la Facultad de Odontología: Orden Docente: Sr. Armen Sarkisian; Orden de Egresados: Sra. Alma Corujo.

Por la Facultad de Psicología: Orden Docente: Sr. Nelson De León y Sra. María Pimienta; Orden de Egresados: Sras. Teresita González y Alejandra Veroslavsky.

Por la Facultad de Química: Orden Docente: Sras. María Andrea De León y María del Pilar Menéndez y Sra. Leopoldo Suescún; Orden de Egresados: Sr. Heraldo Bianchi.

Por la Facultad de Veterinaria: Orden Docente: Sr. Santiago Monteverde; Orden Estudiantil: Sr. Joaquín Baruch.

Por el Instituto Escuela Nacional de Bellas Artes: Orden de Egresados: Sra. Alba Pérez.

Con voz y sin voto

Por la Escuela de Nutrición: Orden Docente: Sr. Humberto Almirati y Sra. Raquel Palumbo.

Por el Instituto Superior de Educación Física: Orden Docente: Sres. Gianfranco Ruggiano y Cleber Rodríguez.

(1° Convocatoria: Hora 19:00)

(Sin quórum)

(2° Convocatoria: Hora 19:15)

Solicitud de Licencias

SEÑOR PRESIDENTE.- Buenas noches, tenemos quórum, razón por la cual vamos a comenzar con la sesión de la Asamblea General Ordinaria del Claustro del día de hoy, miércoles 15 de octubre de 2014.

Para comenzar con el Orden del Día vamos a dar lectura a las solicitudes de licencias para la sesión del día de la fecha.

SEÑOR MATONTE.- Leo las solicitudes de licencias.

Por el Orden Docente, Natalia Correa de la Facultad de Ciencias Económicas y de Administración; Pablo Guerra y Carlos Bordoli de la Facultad de Derecho; Ingrid Roche de la Facultad de Arquitectura; Clara Netto de la Facultad de Psicología, Álvaro Díaz de la Facultad de Enfermería; Carlos Anido y Marcelo Cerminara de la Facultad de Ingeniería.

Por el Orden de Egresados, Gerardo Torres de la Facultad de Derecho; José Oliver de la Facultad de Arquitectura.

Y, de las Facultades con voz y sin voto, por el Orden Docente de la Escuela de Nutrición, Jacqueline Lucas.

SEÑOR PRESIDENTE.- Ponemos a consideración de los assembleístas las solicitudes de licencias por el día de la fecha. ¿Por la afirmativa?

(Se vota)

 AFIRMATIVA.- Unanimidad.

Consideración de actas de sesiones anteriores

SEÑOR PRESIDENTE.- Pasamos ahora al segundo punto del Orden del Día, que es la aprobación del acta de sesión ordinaria del 17 de setiembre de 2014.

Abrimos la discusión por si algún assembleísta quiere hacer alguna modificación o sugerencia sobre el acta del 17 de setiembre. ¿No hay propuestas modificación? Pasamos entonces a aprobar el acta del 17 de setiembre de 2014. ¿Por la afirmativa?

(Se vota)

 AFIRMATIVA.- Unanimidad.

Conformación de la Mesa de AGC - delegado suplente a secretario por el Orden Docente

SEÑOR PRESIDENTE.- Pasamos ahora al tercer punto del Orden del Día, que tiene que ver con la conformación de la Mesa de la Asamblea General del Claustro, en particular con la designación del delegado suplente a Secretario de la Mesa por el Orden Docente.

Tiene la palabra el profesor Walter Ferrer.

SEÑOR FERRER.- Para hacer una propuesta, que estuvimos discutiendo con algunos compañeros del Orden.

Es el último miembro de la Mesa que falta. Queríamos proponer a Armen Sarkisian, docente de la Facultad de Odontología, como delegado suplente del Orden Docente en la Secretaría de la Mesa.

SEÑOR PRESIDENTE.- ¿Hay algún assembleísta que quiera hacer uso de la palabra o referirse al tema?

Si no es así ponemos a votación la designación del profesor Armen Sarkisian como delegado suplente por el Orden Docente a la Secretaría de la Mesa de la Asamblea General del Claustro.

(Se vota)

 AFIRMATIVA.- Unanimidad.

_____ Ha sido designado el profesor Armen Sarkisian para integrar la Mesa y con ello creo que tenemos la Mesa completa, con relación a los diferentes representantes por los Órdenes de la AGC.

Reconsideración de la resolución de una actividad sobre la baja de imputabilidad penal para menores infractores. Informes de las gestiones realizadas por la Mesa de la AGC

SEÑOR PRESIDENTE.- Pasamos al cuarto punto del Orden del Día, que es la reconsideración de la resolución de una actividad sobre la baja de imputabilidad penal para menores infractores. Informes de las gestiones realizadas por la Mesa de la AGC.

A este respecto nos corresponde informar que, desde la sesión pasada, hemos estado trabajando sobre el tema y teniendo en consideración lo que se había discutido en la sesión pasada de la Asamblea General del Claustro estamos en condiciones de proponer la realización de una actividad para el miércoles próximo; actividad que, por supuesto, queríamos poner a consideración del colectivo antes de su fijación.

En ese sentido contactamos a diferentes investigadores, tanto de la Universidad de la República, como de fuera de la Universidad, tratando de dar, por un lado, una visión con un enfoque multidisciplinario del tema --lo van a ver en los nombres que vamos a proponer, que provienen de diferentes áreas del conocimiento-- y por el otro lado con posiciones también no necesariamente homogéneas con relación a la temática en cuestión.

Entonces, de acuerdo a lo que hemos conversado estaríamos en condiciones de poder proponer, porque en principio aceptaron estar en una Mesa de la AGC con relación al tema, la participación de la doctora Mariana Malet del área jurídica; al profesor Luis Eduardo Morás, doctor en sociología; al profesor Víctor Giorgi, del área de la psicología; al doctor Ignacio Munyo, de la Universidad de Montevideo, que también ha hecho investigaciones sobre este tema; y al profesor Luis Barbeito, Director del Instituto Pasteur, del área de las neurociencias y como coordinador al profesor Marcelo Rossal, de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación, del área de la antropología.

Razón por la cual en realidad tendríamos una propuesta de cinco expositores y un coordinador de la Mesa. Si esta Asamblea lo aprueba estaríamos en condiciones de citar a esta instancia de Mesa Redonda para el próximo miércoles; nos referimos al miércoles 22 de octubre, a la hora 19:30, para organizar esta actividad.

Queda a consideración de los assembleístas la información que acabamos de brindar.

Tiene la palabra Joaquín Toledo por el Orden Estudiantil.

SEÑOR TOLEDO.- Solamente queríamos acotar dos cosas.

La primera es que obviamente nos manifestamos a favor de que se realice la actividad, tal como fue discutido y saldado en la sesión pasada. Nos parece que no es un tema menor, hay muchas cuestiones que van a estar en juego en poco tiempo y, como hemos venido planteando desde hace mucho tiempo desde la FEUU en la Universidad de la República, consideramos que este ámbito universitario, así como todos los ámbitos de nuestra Casa de Estudios tienen que comprometerse con el tema y poder colaborar con la comprensión pública de los temas de interés social y ciudadano. Así que nos parece una instancia que puede llegar a ser muy interesante y, más como está planteada, porque parecería ser que tiene heterogeneidad en las disciplinas y en las visiones, así que vendremos con muchas expectativas a la misma.

Lo segundo es que queremos recordar que mañana jueves, 18:30 horas, se va a realizar una marcha en repudio a la propuesta de la baja de la edad de imputabilidad penal. La FEUU ha tenido un rol bastante protagónico en lo que ha sido la organización de esta marcha, varios actores universitarios además de la FEUU también se han comprometido con la realización y participación en la marcha, que va a arrancar a la hora 18:30, desde la Explanada de la Universidad hasta la Plaza Independencia.

Más que nada quería comentar esto último a los integrantes de este órgano por si no estaban enterados, para extenderles la invitación. Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE.- Gracias Joaquín.

Antes de poner a votación el tema quisiéramos decir que desde la Mesa nos preocuparon dos cosas sobre el punto.

En primer término que los enfoques fueran académicos y en ese sentido tratamos de buscar, dentro de la heterogeneidad a la que se refería el compañero, que los planteamientos vinieran desde espacios académicos, de docentes o de investigadores en la temática, que hayan hecho trabajos al respecto. De acuerdo a lo que se había hablado aquí en la asamblea de setiembre, no queríamos que la temática entrara en el ámbito de lo político partidario, más allá que sin lugar a dudas lo ideológico está presente en este tema, como todos lo podemos entender.

Lo segundo que quiero destacar es la excelente disposición de las personas que contactamos, que más allá de diferentes obligaciones que ellos tenían, estuvieron dispuestos a suspenderlas, cambiarlas, etcétera, para poder realizar esta actividad que, vuelvo a repetirlo, la forma como la difundiríamos desde la Asamblea General del Claustro sería como una actividad académica, para hacer un aporte en un momento en

que el país está discutiendo y viviendo la temática en cuestión que va a ser sometida a plebiscito. Se trata de hacer un aporte, más allá que como todos sabemos la institución ya ha tomado posición en contra de la propuesta de modificación de la ley. Ése es el enfoque que le hemos dado y es en ese sentido que en este contexto convocaríamos a realizar esta actividad.

Malena Pintos.

SEÑORA PINTOS.- Desde la Facultad de Medicina, la Asociación de Estudiantes de Medicina, estaba planteando una actividad similar para el miércoles que viene y los participantes nos suspendieron para estar en la actividad de la AGC.

Si hubiera acuerdo de la Asamblea General del Claustro quizás se pudiera realizar esta actividad de la AGC en la Facultad de Medicina. Lo digo como una opción. No sé si se pensaba hacer acá en el Paraninfo.

SEÑOR PRESIDENTE.- La idea era hacerlo en el Paraninfo.

Teníamos conocimiento de eso porque uno de los oradores que aceptó participar tenía las dos actividades y habíamos pensado tratar de adecuar los horarios para que pudiera participar en ambas. No tenía conocimiento que se había suspendido.

Por lo que tengo entendido la actividad en la Facultad de Medicina iba a ser en un contexto un poco diferente. Creo que había murgas.

Lo pongo a consideración de la Asamblea, nuestra idea original era hacerlo aquí en el Paraninfo y de hacerlo un poco dándole un carácter de discusión académica con investigadores y eso fue lo que le transmitimos a los participantes. Ahora, por supuesto, esto está a consideración y si esta Asamblea entiende que es mejor realizarlo en la Facultad de Medicina lo haremos con el mayor de los gustos.

SEÑORA PINTOS.- Quizás después podamos conversarlo con la Mesa y ver la mejor opción para que se puedan realizar las dos actividades o ver cómo hacer una que convoque a la mayor cantidad de gente.

Retiro la propuesta y lo podemos conversar con la Mesa.

SEÑOR PRESIDENTE.- De alguna manera, nosotros vamos a poner a consideración lo de la realización de esta actividad hoy acá y la Mesa estará a lo que resuelva la AGC.

SEÑORA PINTOS.- Retiro la moción.

SEÑORA PRITSCH.- Una pregunta.

Todas estas cosas tienen sentido si hay una difusión real,

si hay asistencia de público y se tiene en consideración en qué público objetivo se está pensando. Esa parte me parece que es muy importante, para ver desde cómo se va a diseñar el afiche, qué mensaje se va a poner, obviamente el logo de la palomita no puede ir. Hay muchos detalles que es bueno pensarlos para que tenga sentido.

Por otro lado hay que tener en cuenta la duración de las Mesas Redondas, teniendo en cuenta que hay posibilidades de difundir online las charlas. Cuanto más breves sean se puede compactar y poner todo, para que tenga una difusión mucho más amplia.

Creo que la Universidad puede tener un canal de TV. No estoy en comunicación, capaz que acá hay alguien y yo estaría hablando de más, pero hay una cantidad de detalles que es bueno tenerlos en cuenta en cuanto al formato de la difusión, teniendo en cuenta quién queremos que esté, si es la prensa, si son los egresados y estudiantes de las distintas carreras, si se piensa en ONGs que quieran escuchar lo que la Universidad dice. Queda una semana y habría que afinar ese tema.

Habría que ser muy estricto en lo de la duración de las presentaciones. Eso es realmente útil para poder hacer un link y que después la gente lo pueda escuchar en otro momento.

SEÑOR PRESIDENTE.- ¿Hay alguna otra opinión?

Sobre lo que acaba de decir la compañera, sí, nosotros lo habíamos pensado.

En primer término a los potenciales participantes cuando los contactamos les propusimos una intervención entre quince y veinte minutos, dado que son cinco. Si no iba a ser demasiado extenso, como tú decías.

En segundo lugar contactamos a la Escuela Nacional de Bellas Artes sobre la posibilidad de hacer un afiche. Pero, por supuesto, como esta Asamblea no lo había aprobado, el afiche no ha sido impreso. De la Escuela Nacional de Bellas Artes nos pidieron un apoyo económico para la impresión de los afiches. Averiguamos y hay que hacer una solicitud, porque la AGC no tiene presupuesto propio, para que nos hagamos cargo de los costos que eso le significaría al Instituto Escuela Nacional de Bellas Artes. Y, después, se utilizarían los canales habituales que usa la Secretaría de la AGC para la difusión. La idea justamente es hacer una difusión entre el público universitario y a la sociedad en general. La convocatoria que podamos tener es un poco difícil de prever. Creo que el problema mayor quizás sea el tiempo, tenemos una semana exacta para poder realizar una correcta difusión, pero lo estuvimos evaluando en la Mesa y pensamos que en una semana, en un contexto como el que se vive, dándole un contexto académico, es posible que concite la atención de un público que quiera escuchar opiniones de personas

que han estado estudiando desde diferentes ángulos y perspectivas sobre la temática. Pensamos que el tema y el enfoque interdisciplinario que se le va a dar son interesantes. La respuesta del público es un poco difícil de prever y pensamos utilizar todos los canales a nuestra disposición para su difusión.

SEÑORA PRITSCH.- ¿Se va a filmar?

SEÑOR PRESIDENTE.- Eso no lo teníamos previsto pero podemos averiguarlo. Puede ser una excelente idea para dar difusión por sitios webs o por la página web de la Universidad.

No nos comprometemos como Mesa a que eso se haga, porque eso implica un trabajo de edición y de selección. A lo que sí nos comprometemos, que fue lo que estuvimos trabajando en este período, es a tratar de conseguir el afiche a la brevedad con los compañeros de Bellas Artes, a su impresión y a utilizar los mecanismos de difusión. El resto podríamos intentarlo de la mejor manera.

Mauricio Guillermo.

SEÑOR GUILLERMO.- Buenas noches.

Quisiera proponer que deslindemos un poco la parte de organización. El aporte que hizo la compañera es importante, va en la dirección de las cosas que hemos estado conversando para dar la mayor difusión posible, pero dado que en principio creo que estamos de acuerdo en votar lo que se plantea, propondría dar por suficientemente discutido el punto y pasar a votar esa cuestión, si es que estamos de acuerdo en ello.

Gracias.

SEÑOR PRESIDENTE.- Entonces, pondríamos a consideración para su votación el siguiente proyecto de resolución.

1) Realizar el miércoles 22 de octubre una actividad de carácter académico, con la participación de los profesores Mariana Malet, Luis Eduardo Morás, Víctor Giorgi, Ignacio Munyo, Luis Barbeito, con la coordinación de Marcelo Rossal para dar, en el ámbito de la AGC y en este Paraninfo, una discusión sobre el tema de la propuesta de baja de edad de imputabilidad penal para menores infractores.- 2) Encomendar a la Mesa que realice los máximos esfuerzos para la mayor difusión posible de esta actividad, teniendo en cuenta las potencialidades que existen dentro de la propia Universidad, en cuanto a la difusión que se utiliza para las actividades que habitualmente se hacen abiertas al público en general.

¿Por la afirmativa?

AFIRMATIVA.-

___1 Negativa.

___1 Abstención.

Agenda de la AGC 2014 - 2016: Propuesta de la Mesa

SEÑOR PRESIDENTE.- Pasamos al quinto punto del Orden del Día. Agenda de la Asamblea General del Claustro para el período 2014 - 2016.

Como ustedes recordarán en la sesión pasada el colectivo encomendó a la Mesa, de acuerdo a lo que se estuvo discutiendo, la elaboración de una propuesta de Agenda.

Esa propuesta de Agenda llegó a los asambleístas vía mail, enviado por la Secretaría de la AGC y todos delante tenemos la propuesta en forma escrita, a la que ahora Oriana Montti va a dar lectura y vamos a poner a consideración de ustedes.

SEÑORA MONTTI.- El primer punto es la Evaluación y planificación del desarrollo de la Universidad, que se compone de dos partes, el desarrollo en el Interior y el desarrollo de la Universidad en general. El segundo punto es el de la Coordinación del sistema educativo público. El tercer punto es el de la Coordinación del sistema terciario público --sobre el que después el Orden de Egresados tiene una propuesta para hacer--. El cuarto punto es el de la Política Central del Desarrollo de posgrados. Y el punto 5 se trata de la Mejora del Gobierno Universitario y la reforma de la Ley Orgánica.

SEÑOR PRESIDENTE.- Se abre la discusión sobre este tema.

Federico Kreimerman.

SEÑOR KREIMERMAN.- Estamos de acuerdo con la Agenda, lo único que queríamos sugerir en el punto 3 es que se hablara de la Coordinación del Sistema Terciario Nacional.

SEÑOR PRESIDENTE.- Sin hablar de público y privado, hablar del sistema terciario nacional.

SEÑOR KREIMERMAN.- Sí.

SEÑOR PRESIDENTE.- Ariel Castro.

SEÑOR CASTRO.- Una pregunta.

No estuve en la última sesión y quería conocer el alcance del primer punto cuando se plantea evaluación y planificación, tanto para el desarrollo en el interior como para la UdelaR en general. ¿Cuál es el alcance? Porque es medio amplio. ¿En qué pensaban quienes propusieron eso?

SEÑORA MONTTI.- El alcance es el que la AGC decida.

La propuesta que nosotros traemos es la de conformar una Comisión que trabaje estos temas y que defina el alcance. Obviamente la Asamblea está para asesorar al Consejo Directivo Central, no va a hacer modificaciones específicas. La discusión del tema está sobre el tapete, incluimos el interior, tanto como las otras carreras de la Universidad, para hacer una propuesta integral de evaluación, pero los alcances los vamos definiendo acá.

SEÑOR CASTRO.- Capaz que no me expresé bien.

Mi duda es si lo que se quiere hacer es una evaluación y discutir, porque parte de la evaluación que se estuvo planteando, sobre todo en el proceso de elección del Rector, fueron los mecanismos de evaluación y planificación.

SEÑORA MONTTI.- La AGC una evaluación de las carreras no va a hacer.

SEÑOR CASTRO.- Pero, por ejemplo, en el período pasado, grosso modo, se hizo una evaluación de las políticas en el interior, o sea que eventualmente podría hacerlo.

SEÑOR PRESIDENTE.- Mauricio Guillermo.

SEÑOR GUILLERMO.- Creo que en principio la idea general es la más adecuada, porque están planteadas las dos cosas.

Hay un informe del período anterior de la AGC que plantea la necesidad de continuar monitoreando el proceso en el interior y por otro lado está planteado el tema prospectivo, el tema hacia adelante, de la planificación. Fue discusión durante la campaña de elección del Rector y creo que a nadie escapa que al Rector le importa la planificación general de la institución hacia adelante y en particular en lo que refiere al Interior.

Tratándose de temas diferentes quizás sea razonable que esos equipos no sean los mismos, porque no se puede estar mirando para adelante y al mismo tiempo evaluando lo que hay. Es un tema grande y probablemente sea razonable pensar en por lo menos dos comisiones, con fines totalmente distintos, una de evaluación y otra de planificación.

SEÑOR PRESIDENTE.- Reafirmando un poco lo que decía Mauricio Guillermo, como todos sabemos había habido ya un pronunciamiento en el período pasado de la AGC sobre esta temática y en los últimos dos puntos se planteaba justamente eso a lo que él se refería.

Es en ese sentido, y teniendo en cuenta que también se habló en el período anterior de la AGC sobre la necesidad de que la evaluación y la planificación apuntara no solamente al interior

sino que apuntara a la institución en general, que este tema vuelve a aparecer acá y así se discutió en la sesión pasada de la AGC.

La idea, como ya dijeron los compañeros, es conformar grupos de trabajo. Se volvieron a distribuir los informes de la Comisión Coordinadora del Interior, que son bastante sustanciosos con relación a la cantidad de información que tienen y cuando eso fue presentado en el período anterior de la AGC se evidenció la necesidad de sistematizar la información y de tener fuentes de datos confiables y válidos, para poder hacer un seguimiento.

Pensamos que estas cosas no sólo tienen que ver con el interior sino que tienen que ver con toda la institución, donde existen muchas veces comisiones que se ocupan de esto, pero es importante, como bien dice la declaración del período anterior de la AGC, que para poder evaluar los avances obtenidos es necesario impulsar la generalización, integración y consolidación de bases de datos sistematizados, que sirvan de insumos para realizar periódicamente evaluaciones a nivel de toda la institución.

En ese marco es que se planteó esto y en la asamblea pasada se entendió que era importante hacerlo a nivel de toda la institución y por eso se plantearon los dos ítems a) y b): a) para el interior, b) para toda la institución. Y creo que de acá lo que se pretende es que haya una discusión que dé lineamientos generales. Esto después seguramente va a requerir la conformación de grupos técnicos especializados para trabajar la temática y para definir cómo se llevaría a cabo, pero acá lo que proponemos es que se incluya en el Orden del Día y que se discutan criterios generales macro a nivel de institución, que orienten en la política de evaluación y planificación.

Es en ese espíritu que esta Mesa lo planteó y lo hace en este Orden del Día de hoy.

¿Hay alguna otra consideración con relación a la Agenda?

Queremos aclarar que es muy probable que en este período de dos años no logremos agotar esta Agenda. Es muy probable que trabajemos algunos de estos temas, como pasa siempre, y algunos queden en el debe, pero la idea sería conformar grupos de trabajo y avanzar y poder llegar, si no a tratarlos todos, tratar la gran mayoría y dar una discusión que significa un aporte a nuestra Casa de Estudios desde este órgano de cogobierno, que tiene como cometido justamente ése, el de discutir y hacer aportes para la toma de resoluciones por parte de los organismos competentes.

Si no hay otras intervenciones nosotros estamos incorporando la modificación que proponía el Orden de Egresados con relación al punto 3. Es decir, sacaríamos la palabra "público" y

quedarían dos puntos: En el 2) Coordinación del sistema educativo público. Y en el 3) Coordinación del sistema terciario.

El punto 4 también había sido una propuesta del Orden de Egresados en la sesión pasada de la AGC.

¿Hay más consideraciones?

SEÑOR AROCENA.- Una pregunta.

SEÑOR PRESIDENTE.- Adelante.

SEÑOR AROCENA.- La pregunta original era si los puntos 2 y 3 no pueden ser uno solo. Pero concretamente quisiera saber qué puede o debe aportar la AGC en esos temas. No veo mucho la conexión. Eso por un lado.

Por otro lado, en cuanto al primer punto, tengo entendido que ya formamos una comisión para lo del interior. Me dicen que no.

Sobre el punto de evaluación y planificación me parece que obviamente en el interior ya hay una evaluación hecha bastante avanzada, hay un informe, que es cierto que propone que se culmine eso que quedó como para culminarlo. Creo que eso es lo que hay que hacer, que una comisión resuelva y le dé un punto final a ese tema.

Ahora, evaluación y planificación del desarrollo de la UdelaR, en general, es demasiado amplio. La AGC no puede ser un organismo evaluador, podrá dar, como sugirieron, algunos lineamientos generales sobre planificación, pero sin llegar a hacer tampoco planificación.

Lo que sí creo que es importante es retomar el tema de la Ley Orgánica, que no ha podido culminarse y que ha quedado interrumpido. Si bien el Rector dijo que en este primer año no iba a tomar ese punto, porque los temas de presupuesto obviamente eran prioritarios, creo que la Asamblea General del Claustro sí puede volver sobre ese punto que creo que es importantísimo y no lo podemos seguir dejando de lado.

Sobre política central de desarrollo de posgrados quisiera también que se explicara un poco qué es lo que están pensando, con respecto a qué es lo que la AGC puede hacer al respecto.

SEÑOR PRESIDENTE.- Gracias por su intervención.

Capaz que sería mejor empezar por ese último punto y que alguien del Orden de Egresados, que propuso analizar el desarrollo central de políticas de posgrados, lo fundamente en lugar de la Mesa.

SEÑORA MONTTI.- Esa propuesta surgió en la Sala de Egresados pasada, pensando en temas que son propios del Orden.

Como ustedes saben muchos egresados cursamos posgrados en la Universidad. Nos parece que es una política fundamental que aplica fundamentalmente al Orden.

No trabajamos en la propuesta concreta de qué analizaría la Asamblea en este tema, eso lo podría definir el grupo de trabajo, pero podría ser desde un mapeo de cuáles son los problemas existentes, cuáles son las necesidades de posgrado que están cubiertas hoy en día, los cobros, por supuesto, que es un tema relevante y siempre tratando de promover el desarrollo de los posgrados de calidad, que sean de fácil acceso para los egresados de la Universidad.

Por ese lado viene un poco la respuesta.

SEÑOR PRESIDENTE.- Con relación al punto 1a) y 1b) a los que se refería el compañero, sin lugar a dudas la AGC no es un órgano evaluar ni planificador.

Volvemos a repetir lo que dijimos anteriormente, la idea es que se dé una discusión para la definición de lineamientos que tienen que ver con definiciones de carácter político universitario, cómo evaluar, qué evaluar, cómo planificar, qué objetivos deberíamos tener como institución con relación a la evaluación y a la planificación y que eso sirva como insumo --lo repetimos-- para que grupos técnicos trabajen la temática. Es en esa perspectiva que lo estamos planteando. No lo estamos planteando por supuesto en la perspectiva de evaluar.

Con respecto a los otros puntos a los que se refería el asambleísta, a los puntos 2 y 3 reunidos en un solo punto, en algún momento dado eso se planteó y se discutió. Nos parece que para ordenar la discusión era mejor separarlos, por un lado sistema educativo público y por otro sistema terciario, aunque entendemos que ambas cosas están estrechamente vinculadas entre sí. Si esta Asamblea resuelve unirlos se conformaría una sola comisión para trabajar el tema. Si esta Asamblea resuelve dejarlos como dos puntos por separado, en ese caso sin lugar a dudas los dos grupos de trabajo que traten este tema deberán tener puntos de encuentro para de alguna manera realizar intercambio de información y de criterios de discusión, para elaborar algunas propuestas a ser consideradas en esta Asamblea.

Esos son los fundamentos con los que podemos responder a los planteamientos que se hicieron.

¿Hay alguna otra consideración?

Si no hay otras consideraciones vamos a poner a votación esta propuesta de Agenda para el período 2014-2016, con la modificación que se estableció en el punto 3 que ya dijimos.

¿Por la afirmativa?

(Se vota)

AFIRMATIVA.- Unanimidad.

Hemos aprobado por unanimidad la Agenda de trabajo para el período 2014-2016.

En la hoja que ustedes recibieron dice, al final: "Agradecemos a los diferentes colectivos la propuesta de nombres para integrar comisiones asesoras para cada uno de estos puntos.- La AGC resolverá sobre la estructura y número de integrantes para cada comisión."

Esto pasa ahora a ser un punto fundamental. Esperamos que de aquí hasta la próxima sesión los diferentes colectivos aquí representados hagan llegar a la Mesa distintos nombres para cada una de las temáticas.

Sin lugar a dudas es importantísimo que los nombres que nos hagan llegar, en primer término tengan conocimiento sobre las diferentes temáticas que se van a tratar, que muchas veces son específicas y exigen una aproximación desde el área del conocimiento en cuestión y por otro lado que sean compañeros que dispongan del tiempo suficiente para poder dedicar el trabajo que cada uno de estos temas va a demandar para elaborar los informes que luego serán puestos a consideración de la AGC.

Razón por la cual exhortamos entonces a que nos hagan llegar los nombres. Dado que el miércoles próximo está la actividad que acabamos de aprobar, seguramente la próxima reunión de la Mesa va a ser el miércoles siguiente. Entonces esperamos ir recibiendo los nombres de cada uno de los colectivos y los comprometemos para que por favor nos hagan llegar las propuestas de nombres para poder conformar las comisiones en cuestión.

El segundo punto es en lo que tiene que ver con la estructura y número de integrantes. Este fue un tema que hablamos en la Mesa, con relación a que sería ideal que el número de integrantes no fuera demasiado elevado, dado que va a ser una comisión que va a trabajar y que para ello muchas veces hay un número ideal de integrantes. El número ideal depende de la temática en cuestión y va a ser esta AGC en definitiva quien va a resolver los nombres, la estructura y la cantidad de integrantes que va a tener cada una de las comisiones. Esperamos para la próxima sesión poder definirlo, si tenemos las propuestas de los colectivos para ese entonces.

(Se retira de Sala la Sra. Cabrera)

Desarrollo en el Interior: Resolución de la AGC del 25/06/2014 e informes de la CCI

≡

SEÑOR PRESIDENTE.- Pasamos al sexto y último punto del Orden del Día, que es desarrollo en el Interior: Resolución de la AGC del 25/06/2014 e informes de la CCI.

A esto nos referíamos anteriormente. Se propuesto en la sesión pasada que esto ya formara parte de la sesión de hoy y está a consideración, teniendo en cuenta la resolución del período anterior de la AGC y los informes que la Comisión Coordinadora del Interior había enviado, que ustedes recibieron vía mail. El punto está a consideración.

Hay una resolución del período anterior de la AGC, que ustedes habrán leído y que se fundamenta en una cantidad de informes que fueron presentados por la Comisión Coordinadora el Interior y que fueron discutidos en la Asamblea.

Nuestra opinión es que la Comisión Coordinadora del Interior, en las diferentes instancias en que fue solicitada información en el período anterior de la AGC, hizo un esfuerzo muy importante por parte de diferentes compañeros que hicieron procesamiento de información, muchas veces en tiempo record, para poder tener los insumos necesarios para que la AGC los pudiera discutir, analizar y elaborar una resolución que creo que satisfizo a la gran mayoría de sus integrantes. No recuerdo bien pero creo que salió por unanimidad.

A nosotros nos parece que quizás por un lado deberíamos ver si se ratifica o no la resolución que se tomó anteriormente, en función del material de que se dispone. Y en segundo término orientar un poco hacia qué aspectos es que queremos seguir profundizando la discusión sobre el desarrollo en el interior.

Hay algunos aspectos que han sido planteados en diferentes ámbitos. Por un lado que la Universidad ha tenido en el período del 2007 hasta la fecha un fuerte desarrollo en el interior, la Universidad ha crecido como quizás nunca en su historia durante este período, en lo que tiene que ver con las ofertas educativas, con el número de estudiantes, con la radicación de docentes en el interior. Ha habido también aspectos que se han criticado, como por ejemplo la necesidad de mejorar el nivel de la oferta educativa que se realiza actualmente en el interior; también se hicieron reflexiones acerca de la necesidad de coordinar ese desarrollo.

Dentro de todas esas consideraciones, cuando se buscó información, se encontró que había datos que faltaban para poder hacer una evaluación correcta.

Me parece que hoy traemos este tema aquí pero que sería algo así como un puente entre lo que pasó en el período anterior de la AGC y lo que va a pasar en éste con relación al punto 1a) de la Agenda que aprobamos en el día de hoy.

Lo veo no para que hoy tomemos una decisión. Quizás hoy sería bueno escuchar a los diferentes assembleístas sobre posiciones personales o de los colectivos a los que representan, sobre esto que veníamos hablando y que esto pueda servir de insumo para la comisión que va a trabajar el punto 1a). Ésta es nuestra visión. Y a lo sumo, lo que podríamos hacer como agregado es ratificar la resolución que la AGC tomó en el período anterior. Creo que lo expresado allí refleja bastante bien lo que se había discutido en ese entonces y que había logrado amplios consensos.

Digo esto como para delimitar el tema al cual nos estamos refiriendo.

Ariel Castro.

SEÑOR CASTRO.- Coincido en el sentido de que el último tema del Orden del Día puede actuar como puente entre el último tema básicamente que discutió la Asamblea en el período anterior y el primer punto de ésta, aunque no sé si necesariamente debe ser el primer punto en el orden de discusión de esta Asamblea.

Lo que no me queda claro es si hoy tenemos algo para resolver. En el proceso de la Asamblea General del Claustro del período anterior y creo que también algo se discutió en la sesión anterior, se había llegado a una síntesis sobre algunos lineamientos. Estuve en la comisión, aunque no fui de los que más trabajó, creo que la que más procesó información fue Alice Altesor y se plantearon algunas recomendaciones y lineamientos. Creo que eso sería un buen punto de partida, aunque si se quiere quizás en algunas cosas habría que hacer algún trabajo un poco más de abstracción, algo más general, porque desde el momento en que se dio la discusión hasta ahora ha habido algunos cambios, la realidad sigue evolucionando. Si bien cuando se discutió esto se estaba dando el proceso de elección de autoridades, hoy tenemos dos CENURes intentando hacer sus primeros pasos en forma más o menos independiente. Eso también debería estar en el punto. En su propio funcionamiento están generando algunos problemas y logros, cosas que van surgiendo en la práctica, porque es la práctica de un organismo descentralizado, cogobernado y multidisciplinario, que no refleja la realidad de Servicios y eso también está creando algunos problemas y algunas crisis. No crisis en el sentido trágico sino de cuestiones a resolver. Y no sé cómo habría que mecharlos.

Lo otro tiene que ver con el volumen de información que mandó la CCI. Mucho ya lo manejó la comisión en la etapa pasada, aunque capaz que esto está un poco más sistematizado, aunque hay algunas cosas que un poco se repiten. Y no sé cómo juega eso en la discusión del tema siguiente.

Se hicieron una serie de recomendaciones. Una es la evaluación y planificación. Y lo que manda la CCI es más o menos lo que se ha hecho. ¿Cómo esto se canaliza? Tampoco tenemos



otras fuentes de información para la evaluación y la planificación, por ejemplo de la propia Universidad.

A mí me llamó la atención, me resultó interesantísimo y he quedado con ganas de ir a contactar a unas personas de la Facultad de Arquitectura, no recuerdo de qué Instituto, es el Instituto que trabaja con el desarrollo y la planificación territorial que, por ejemplo, han generado material sobre cómo es la evolución del desarrollo del país, los movimientos de población, los movimientos de comunicación y de vinculación. Cuáles son las ciudades que crecen, cuáles no crecen, cómo se relacionan los centros poblados. Si uno mira a través de un mapa cómo se desarrolla eso, es muy claro cómo se ven las diferentes regiones. Es interesantísimo, pero en algunos casos las regiones no tienen nada que ver con las regiones que políticamente decidió la Universidad para hacer la regionalización. Ése para mí es un tema interesante de discutir. La Universidad tomó una decisión muy fuerte que es funcionar en regiones, que no es el funcionamiento de Uruguay, que es por departamentos. Ahora, el fundamento técnico de esas regiones en algunos casos es la obviedad, parece bastante obvio o más o menos con un conocimiento cultural es clara la relación de Rivera y Tacuarembó, de Maldonado y Rocha o la muy clara, más allá de las rivalidades tontas, entre Salto y Paysandú; pero hay otras que no está muy claro de dónde salieron y si uno analiza ese informe técnico no tienen nada que ver. Por ejemplo, en las comunicaciones entre centros, regiones y actividades, Cerro Largo no tiene absolutamente ninguna comunicación con Tacuarembó y Rivera. Visualmente hay conexiones más grandes y más chicas. De las más chicas que hay es la que hay entre Tacuarembó y Cerro Largo, sin embargo nosotros resolvimos que vamos a desarrollar Universidad en Cerro Largo vinculada a Tacuarembó. ¿Por qué? Nadie sabe. ¿Cuál es la viabilidad de ese tipo de cosas? Lo bueno es que ese CENUR no está conformado, es el que viene. Entonces, ese tipo de planificación hay que verla. Lo digo porque fue algo que leí en un medio de comunicación, que es un producto técnico de la Universidad y revisé la información de la CCI y prácticamente no hay citas a eso. Es como que la CCI ha desarrollado un crecimiento académico paralelo. Entonces me parece que hay cosas dentro de la Universidad que no están siendo explotadas adecuadamente.

Me parece que algunas de esas cosas podrían incorporarse a la discusión, en el sentido que podemos avanzar en generar un esquema de planificación o de evaluación. El Rector en algún momento habló de una Dirección de Planificación o algo así. ¿Cómo interactúa eso con instancias técnicas que la Universidad ya tiene y que generan conocimiento en esa Área? ¿Vamos a duplicar? Creo que en algún momento intentamos algo así con la CCI y no anduvo muy bien.

Me parece que esos temas también deberían estar arriba de la mesa, sobre todo para tratar de seguir avanzando un poco en el contenido técnico, para quitar un poco de voluntarismo y la

cuestión politizada. El proceso de elección del Rector ya pasó, ahora tenemos cuatro años para trabajar en estas cosas y me parece que sería importante a considerar.

SEÑOR PRESIDENTE.- Gracias Ariel.

SEÑORA FACHOLA.- Lo que estaba diciendo Ariel es muy interesante.

Creo que tenemos que referirnos a las cosas que producimos nosotros como técnicos especializados en estas cosas. Y también lo que produce el país.

En realidad las tres regiones que tiene definidas la Universidad, con la composición que tiene hasta ahora, son exactamente las mismas que tenía definidas el país cuando hizo un estudio la OPP de sus estrategias de desarrollo. Lo produjo, lo publicó y definió tres regiones. También llama la atención cómo definía tres regiones y olvidaba o no consideraba en esa planificación del Uruguay del 2030 al Centro y al Suroeste. A mí también me llamó la atención, pero en realidad las que están constituidas, más allá de las que puedan ser por crecimiento de las mismas y hacia dónde va la lógica del crecimiento, son esas. Creo que está muy bien lo que planteas, porque los sistemas de comunicaciones son fundamentales para generar efectivamente región, pero las que tenemos definidas, responden a ese proyecto de país. Hasta ahora la OPP no hizo otro, por tanto a mi entender sigue siendo el vigente. En realidad esos documentos están disponibles y en ellos trabajaron compañeros docentes universitarios, que en ese momento estaban trabajando en OPP y están todos disponibles, con un estudio a mediano y largo plazo en proyección de cuáles serían los sistemas productivos que aportarían al sistema de desarrollo del Uruguay y dónde estarían localizados. Están definidas las mismas tres regiones, conformadas de la misma manera. Cerro Largo y Artigas están fuera de estas cosas y está todo sin definir el Centro y el Suroeste.

Tal vez sería muy bueno poner esos documentos también a consideración y, por supuesto, si el Claustro termina teniendo alguna conclusión se puede pasar a quienes tengan que tomar decisiones, a quienes tengan que seguir con esta planificación o con esta actividad en el interior.

SEÑOR PRESIDENTE.- Gracias profesora Fachola.

Oriana Montti.

SEÑORA MONTTI.- Quería hacer dos comentarios.

Primero, respecto a la evaluación y planificación del desarrollo de la Universidad, ha generado como algunas dudas respecto a qué nos compete en este tema.

≡

Creo que al Asamblea General del Claustro no es un ámbito técnico. Quizás nosotros nos desempeñemos como técnicos en otros espacios, pero éste por definición es un ámbito político, por lo tanto creo que le competiría generar como líneas estratégicas de hacia dónde debería trabajar la Universidad.

Creo que sí puede aprovechar el conocimiento técnico que tienen sus integrantes, como también otros docentes o técnicos de la Universidad y se pueden generar espacios de intercambio en los cuales las opiniones técnicas sean tenidas en cuenta. Eso en lo más general.

Concretamente sobre este punto creo que, como decía Carlos Ketzoian más temprano, podríamos tomar conocimiento del distribuido que tenemos acá, que tiene además sugerencias sobre cómo continuar el trabajo, que la comisión que formemos sobre evaluación y planificación del desarrollo de la Universidad se comprometa a tomar como insumos estos documentos que se distribuyeron hoy y en particular las sugerencias de por dónde seguir que hizo la Asamblea en el período anterior. Comprometernos a tomar eso, tratar de no hacer el mismo proceso que se hizo en el período anterior, sino tomar los insumos de los documentos y generar una nueva línea o estrategia para trabajar este tema en base a los documentos. Pero creo que, salvo que alguien tenga modificaciones para hacer o nuevas sugerencias, podríamos tomar conocimiento del documento y que sea un insumo de la comisión que formemos.

SEÑOR PRESIDENTE.- Gracias Oriana.

¿Algún otro compañero asambleísta quiere hacer uso de la palabra?

¿Hay acuerdo en la propuesta que acaba de hacer Oriana Montti, en el sentido de tomar conocimiento de los documentos y de la resolución del período anterior de la AGC y continuar en la misma línea que sugería la resolución de la AGC de profundizar el proceso de evaluación a través de la nueva comisión que se conformaría para trabajar este tema?

Lo único que faltaría decir es si reafirmamos la declaración adoptada por la AGC en el período anterior o si sencillamente tomamos también conocimiento, sin necesidad de expresarnos a favor o en contra de esa resolución.

Walter Ferrer.

SEÑOR FERRER.- Sobre lo último pienso que no tiene sentido reconsiderar o reafirmar la resolución anterior. Nunca ha sido discutida, no ha sido cuestionada. Para mí lo que tenemos que hacer es tomar conocimiento de una resolución válida ya tomada por el Claustro que nos precedió.

SEÑOR PRESIDENTE.- Perfecto.

Ponemos a consideración la siguiente propuesta de resolución. Tomar conocimiento de los documentos y de las gestiones realizadas por la Asamblea General del Claustro precedente y definir como voluntad por parte de esta AGC, el continuar con los lineamientos allí establecidos, con relación a profundizar la evaluación que la institución está realizando sobre su desarrollo en el interior.

SEÑOR BUQUET.- Una duda.

SEÑOR PRESIDENTE.- Adelante.

SEÑOR BUQUET.- ¿Los documentos que recibimos son documentos que ya fueron enviados a la Asamblea General del Claustro en el período anterior o fueron actualizados?

SEÑOR PRESIDENTE.- Son documentos que fueron elaborados por la Comisión Coordinadora del Interior a solicitud de la Asamblea General del Claustro del período anterior, fueron presentados en power point en sesiones de la AGC que tuvieron lugar en la Facultad de Ciencias Sociales, creo que acá también en Derecho, etcétera, y que culminaron con la resolución de la AGC del período anterior del 25 de junio de este año.

SEÑOR BUQUET.- Lo que digo es simple.

Si esos documentos ya fueron enviados por la Comisión Coordinadora del Interior y recibidos por la Asamblea General del Claustro antes de que cambiara la integración, nosotros no tenemos que tomar conocimiento de nada porque somos la Asamblea General del Claustro que ya los recibió y ya habrá tomado conocimiento en su momento.

En todo caso lo que podemos resolver ahora es lo que se propuso, que es trasladar esta documentación a la subcomisión que vaya a ocuparse del tema de la evaluación y planificación del desarrollo de la Universidad en el interior.

SEÑOR PRESIDENTE.- Está bien, puede ser aceptable lo que se plantea.

De todas maneras hay dos cosas a tener en cuenta. Una es que hay muchos integrantes de esta AGC que no estaban en el período anterior y lo segundo es que, en la medida en la cual estamos en un nuevo período, se puede de todas maneras obviar pero cuando se estaba diciendo de tomar conocimiento es expresar que esta AGC, que ha sido recientemente conformada entiendo que retoma ese material, toma conocimiento y está dispuesta a seguir en la misma línea. Pero me parece que es algo semántico y podemos obviarlo.

SEÑORA CLARAMUNT.- A partir de esto que se plantea parecería importante que cuando se nos envían documentos esas aclaraciones

estén realizadas en el propio mensaje, porque en ningún documento encontré fecha, salvo en lo de la síntesis que elaboró la anterior Asamblea General del Claustro.

A lo mejor es un problema de entendimiento mío, pero habiendo leído la mayor parte del material, no me había quedado claro que esos documentos habían sido estudiados anteriormente, pensé que eran insumos para esta Asamblea. Sin duda que igual siguen siendo insumos, pero se podría haber especificado que eso ya fue estudiado y de qué fecha son esos documentos.

Me parece que sería bueno que así fuera. Capaz que está y no lo vi pero me da la sensación que no estaba suficientemente aclarado en el mensaje.

SEÑOR PRESIDENTE.- Sí, las fechas están. Son documentos que están fechados.

El primero aparentemente no tiene fecha.

SEÑORA CLARAMUNT.- El cuarto informe tampoco.

SEÑOR PRESIDENTE.- Perdón, abajo dice abril.

Los otros dicen, 16 de junio de 2014, 20 de mayo de 2014. Están fechados.

Creo que en el mail que se envió decía que eran los documentos que habían sido enviados por la Comisión Coordinadora del Interior, porque fue a solicitud de esta misma Asamblea que se resolvió reenviar estos documentos que habían sido tratados en el período anterior de la AGC.

Quizás no fuimos lo suficientemente claros y eso no había quedado claro.

SEÑORA CLARAMUNT.- Gracias.

SEÑOR PRESIDENTE.- Armen Sarkisian.

SEÑOR SARKISIAN.- A mí me falta un poco de lectura de materiales, pero bien puede esta nueva Asamblea General del Claustro, porque no hay una linealidad entre un Claustro y otro o no tiene por qué haberla, tomar los insumos y darles trámite a una comisión conformada o bien puede rediscutir todo de nuevo.

Es potestad de esta Asamblea General del Claustro resolver qué hacer con esos materiales. Puede o no, pero no necesariamente tiene por qué tomar ese material y dejarlo como está. Puede tener la iniciativa de rediscutir todo nuevamente. No veo por qué no hacerlo. Se puede no hacerlo. Pero perfectamente se puede rediscutir un tema o dos o formar otra comisión nueva y hacerlo de nuevo.

No es un tema que la Asamblea General del Claustro del período anterior trabajó inútilmente, pero las dinámicas universitarias son así y los tiempos o las inquietudes de los Centros a veces demandan otras cosas. Por eso digo que tampoco es de orden dejarlo como está y procesarlo. Bien podría algún asambleísta rediscutirlo o reverlo.

SEÑOR MOLES.- Propondría volver a la propuesta original que era entregar esto a la comisión que se está formando, como insumos, y seguir adelante con este tema, porque más allá de disquisiciones formales no podemos hacerle.

Se recibió, nos damos por enterados, que la comisión lo trabaje y adelante.

SEÑOR PRESIDENTE.- Bien, entonces creo que independiente de las diferentes intervenciones hay una idea que me parece que es general a todos y es que la comisión que va a trabajar en el punto 1a) de nuestra Agenda que aprobamos continúe con el proceso que se venía teniendo, con relación a evaluación y planificación del desarrollo en el interior, teniendo en cuenta --para no utilizar las palabras tomar conocimiento-- lo elaborado por la Asamblea General del Claustro del período anterior y los informes de la Comisión Coordinadora del Interior que habían sido enviados en su momento a solicitud de la Asamblea del período pasado.

Vamos a poner a consideración esta moción y luego queremos decir algo más.

SEÑOR BARMAIMÓN.- ¿Se plantea tomar conocimiento?

SEÑOR PRESIDENTE.- No, en función de lo que Daniel Buquet había planteado quitamos lo de tomar conocimiento y nos remitimos a la última propuesta del compañero del Orden de Egresados, porque quizás el término de tomar conocimiento, como decía Buquet, puede dar lugar a que no tenga demasiado sentido y es trasladar lo trabajado por la Asamblea General del Claustro en el período anterior y continuar profundizando la línea en la cual se venía trabajando al respecto.

¿Por la afirmativa?

(Se vota)

___ **AFIRMATIVA.**

___ **2 Abstenciones.**

___ Hay un punto que planteó Ariel Castro, que tiene que ver con el orden de tratamiento de estos puntos.

La Mesa propuso estos temas pero no necesariamente implica que van a ser tratados en este orden, razón por la cual lo que

nosotros propondríamos y lo informo para los que han ido llegando a la sesión de la AGC, es que para el miércoles que viene tenemos prevista una Mesa Redonda sobre el tema de baja de la edad de imputabilidad que va a coordinar Marcelo Rossal. Así fue aprobado por esta AGC, con la integración de los profesores que mencionamos, es decir, Mariana Malet, Luis Eduardo Morás, Víctor Giorgi, Ignacio Munyo y Luis Barbeito. A ellos se les va a enviar una comunicación mañana confirmando la realización de esta actividad y se va a dar la difusión que corresponda.

Esperamos nombres para integrar las comisiones. Y para la próxima sesión de la AGC vamos a armar un Orden del Día que se los enviaremos y muy probablemente las comisiones van a necesitar tiempos para trabajar y también muy probablemente los tiempos no sean iguales para las diferentes comisiones. Razón por la cual se puede encomendar a la Mesa que haga un Orden del Día para la próxima sesión de la AGC, que muy probablemente tenga que ver con la conformación de los grupos y quizás establecer un cronograma de trabajo para el tratamiento de los diferentes puntos, a lo largo de los dos años, del 2014 al 2016, en que va a funcionar esta AGC.

¿Hay alguna otra consideración? Se levanta la sesión. Gracias por vuestra presencia.

(Es la hora 20:45)
